

Al contestar, por favor, cite estos datos:



COMUNICACIONES EXTERNAS  
Número de Radicado: 618  
Registró: Sandra Sierra Zapata  
Número de Folios: 2  
correspondencia@canalcapital.gov.co  
19/04/2022 12:02:57

Doctor

**Germán Darío Arias Pimiento**

Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

[correspondenciarc@crcom.gov.co](mailto:correspondenciarc@crcom.gov.co)

Cl 59 a bis # 5 - 53, Ed Link Siete Sesenta P9

Código Postal 11011

Bogotá D. C.

**Asunto: Informe procedimiento selección comisionado Comisión de Contenidos Audiovisuales**

Respetado doctor Germán Darío;

Los Gerentes de los canales regionales de televisión pública nos permitimos informar las actuaciones adelantadas en el proceso de selección del Comisionado para la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, y precisar la actualización que debió surtir dicho proceso, con ocasión de los eventos de fuerza mayor producto de la Emergencia Sanitaria vigente en el país.

El proceso adoptado por los canales regionales en 2019 se mantuvo, y se fortalece mediante la contratación de los servicios profesionales de la Universidad Nacional de Colombia que apoyó la revisión de hojas de vida para la verificación de requisitos. De esto dan cuenta las actas de las reuniones preliminares realizadas por los gerentes de los canales regionales, anexas a esta comunicación, en las que consta que se acordó mantener el proceso, y solicitar el apoyo y vigilancia de entes de control y la Comisión Nacional del Servicio Civil, como en efecto se hizo (se anexan también las solicitudes realizadas a dichos entes y sus respectivas respuestas).

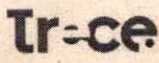
El proceso en mención consta de las siguientes etapas:

- 1) Postulación, realizada por cada uno de los ocho (8) gerentes de los canales regionales, tal como consta en los correos electrónicos anexas a esta comunicación. En esta etapa, fueron postulados los doctores Alexandra Falla Zerrate, Felipe Jaramillo Velez, Geovanny René Otálora Rivero y Luis Eduardo Peña Reyes, cuyas hojas de vida fueron remitidas a la Universidad Nacional mediante correo electrónico el día 23 de marzo de 2022.
- 2) Verificación de requisitos. Para el efecto, se celebró el contrato interadministrativo No. 378 de 2022, suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y Canal Regional de Televisión - Teveandina Ltda., como vocero de los canales regionales, cuyo objeto fue brindar **apoyo** técnico a los canales regionales en la verificación de requisitos de los postulados.

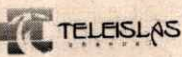
La revisión se adelantó entre el 24 y el 30 de marzo de la presente anualidad, y producto de ella se estableció que los cuatro postulados cumplen los requisitos previstos en la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 17 de la Ley 1978 de 2019 y la Resolución No. 352 de 2020 "Por la cual se modifica y compila el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de Planta de personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC".

Entre el 01 y el 04 de abril se recibieron observaciones a la revisión, las cuales fueron resueltas el 8 de abril de 2022. En este sentido, se fortalece el procedimiento con el apoyo técnico de un ente académico en la verificación de requisitos.

- 3) Entrevistas. Con la información de postulados habilitados para ser entrevistados, se citó a los cuatro



telecafé



aspirantes a entrevistas presenciales en la sede de Canal Capital, para el día 19 de abril, con la asistencia de todos los gerentes de los canales regionales. Las entrevistas, se llevan a cabo en una jornada presencial, pudiendo en todo caso realizarse por cualquier medio virtual que permita garantizar la trazabilidad de las mismas. En este sentido, se actualiza el procedimiento para permitir la presencia virtual de los gerentes y/o candidatos, teniendo en cuenta la situación de Emergencia Sanitaria vigente en el país.

4) Votación. Surtidos los pasos previamente expuestos, cada gerente emite el voto correspondiente a su decisión sobre la designación del candidato que en su criterio debe ser elegido como Comisionado de la Sesión de Contenidos Audiovisuales de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

El voto lo realizan todos los gerentes de manera presencial, pudiendo en todo caso realizarlo por medios virtuales que garanticen la autenticidad y autoría del voto, en la fecha y hora previamente establecidos. Para esta ocasión, se decidió adelantar la jornada de votación en la sede de Canal Capital, en la carrera 11a No. 69-43 de Bogotá, el 20 de abril de 2022 entre las 9:00 y 11:00 am.

Resultará seleccionado el/la candidato/a que obtenga la mitad más uno de votos a su favor.

El resultado de la decisión se remite al Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Se anexan a esta comunicación, todas las actas de las reuniones realizadas por los gerentes de los canales regionales, así como los correos electrónicos de trazabilidad de los pasos aquí descritos.

Cordialmente,

NOMBRE	FIRMA	CANAL
Mabel Astrid Moscote		Telecaribe
Emiliana Lucia Bernard		Teleislas
Amanda Jaimes Mendoza		Canal Tro
Ricardo Bermudez Cerón		Telepacífico
Luis Felipe Hincapié		Teleantioquia
Ana María Ruiz Perea		Canal Capital
Oscar Javier Cuenca Medina		Teveandina Ltda
María Teresa Ramírez León		Telecafé